

## LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES: VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

**Alcira Murillo Sierra**

**E-mail:** [alciramurillopta@gmail.com](mailto:alciramurillopta@gmail.com)

**Código Orcid:** <https://orcid.org/0009-0007-1773-8019>

**Institución Educativa Veinte de Julio  
Colombia**

**Héctor Manuel Ramos Durán**

**E-mail:** [elprofesormanuel@gmail.com](mailto:elprofesormanuel@gmail.com)

**Código Orcid:** <https://orcid.org/0009-0006-0190-0803>

**Institución Educativa María Montessori  
Colombia**

**Recibido: 06/01/2026**

**Revisado: 10/02/2026**

**Aprobado: 12/06/2026**

### RESUMEN

Este ensayo analizará las ventajas y las desventajas de las competencias socioemocionales en la educación colombiana, desde el reconocimiento y su incidencia en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes y también desde la transformación de las prácticas pedagógicas; el estudio se realizó desde el enfoque cualitativo con un análisis interpretativo, apoyado en la revisión de documentos y literatura científica, los lineamientos políticos de la educación y los aportes teóricos relacionados con la educación socioemocional, desde el análisis para identificar los fundamentos conceptuales, los aportes para la educación y las desventajas de su implementación en la educación colombiana. Los resultados permiten evidenciar que el fortalecimiento de las competencias socioemocionales favorece la convivencia escolar, la autorregulación emocional, la toma de decisiones de manera ética y responsable y quizás lo más importante desde el contexto educativo el mejoramiento en el rendimiento académico, el mejoramiento en los ambientes de aprendizaje y la formación de ciudadanos que pueden atender diversidad de situaciones de la vida desde aspectos sociales y culturales, desde el ámbito de los docentes permite generar prácticas de enseñanza centradas en los estudiantes. También es importante señalar que el análisis permitió identificar las desventajas, entre ellas la falta de formación docente con respecto a la educación socioemocional, currículos escolares desarticulados, el desconocimiento en la

1. Licenciada en Matemáticas y Física, Universidad de los Llanos. Especialista en la Administración de las Tecnologías Educativas, Universidad de Santander. Magister en Gestión de las Tecnologías Educativas, Universidad de Santander. Docente de Aula, Departamento del Meta.
2. Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Universidad del Tolima. Especialista en Educación Ambiental, Universidad los Libertadores. Magister en Gestión de las Tecnologías Educativas, Universidad de Santander. Docente de Aula, Departamento del Meta.

forma de evaluar este tipo de competencias, las brechas institucionales, la educación estandarizada propuesta para Colombia y las condiciones del sistema educativo que dificulta la permanencia e implementación de estas competencias. Por ende, se debe reconocer que las competencias socioemocionales son elemento clave para el mejoramiento de la calidad educativa y la formación integral, por ello es importante que en la educación colombiana se realicen: formaciones docentes, ajustes a los currículos, cambios en las políticas educativas, en donde se respeten la diversidad de contextos.

**PALABRAS CLAVES:** Competencias Socioemocionales, Educación, Ventajas, Desventajas

## SOCIO-EMOTIONAL COMPETENCIES: ADVANTAGES AND DISADVANTAGES IN COLOMBIAN EDUCATION

### ABSTRACT:

This essay will analyze the advantages and disadvantages of socio-emotional competencies in Colombian education, considering their recognition and impact on the holistic development of children and adolescents, as well as their potential to transform pedagogical practices. The study employed a qualitative approach with an interpretive analysis, supported by a review of documents and scientific literature, educational policy guidelines, and theoretical contributions related to socio-emotional education. The analysis aimed to identify the conceptual foundations, contributions to education, and disadvantages of their implementation in Colombian education. The results demonstrate that strengthening socio-emotional competencies fosters positive school climate, emotional self-regulation, ethical and responsible decision-making, and perhaps most importantly, from an educational perspective, improves academic performance, enhances learning environments, and develops citizens capable of addressing diverse life situations from social and cultural perspectives. From the teacher's perspective, it enables the creation of student-centered teaching practices. It is also important to note that the analysis identified several disadvantages, including a lack of teacher training in socio-emotional education, fragmented school curricula, a lack of understanding of how to assess these competencies, institutional gaps, the standardized education model proposed for Colombia, and the conditions of the education system that hinder the retention and implementation of these competencies. Therefore, it must be recognized that socio-emotional competencies are a key element for improving educational quality and holistic development. For this reason, it is important that Colombian education implement teacher training, curriculum adjustments, and changes in educational policies that respect the diversity of contexts.

**Keywords.** Socio-emotional Competencies, Education, Advantages, Disadvantages

## INTRODUCCIÓN

Es de reconocer que la educación en Colombia ha venido realizando transformaciones, dejando de lado la formación memorística y sumergiéndose en el desarrollo de competencias cognitivas y en aspectos de la formación humana, relacionadas con la convivencia, la ciudadanía y el desarrollo integral. Desde este contexto las competencias socioemocionales vienen a formar el eje central en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación actual, en la que se concibe al estudiante como un ser que piensa, siente y actúa, desde las interacciones con otros o con su entorno, es sabido que organizaciones internacionales vienen promoviendo el desarrollo integral, una de ellas es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, quien propuso que para la formación del siglo XXI, la educación se construye desde cuatro pilares: “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos” (UNESCO, 2015, pág. 3) los cuales deben articularse para la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.

Desde el campo investigativo, las competencias socioemocionales se han definido como un conjunto de habilidades, conocimientos, valores y actitudes, que le permitan a las personas reconocer y regular sus emociones, relacionarse de manera positivamente, tomar decisiones de manera responsable y afrontar las situaciones que se le presenten de manera ética, Bisquerra y Pérez afirman: “las competencias emocionales son un

aspecto importante de la ciudadanía efectiva y responsable; su dominio potencia una mejor adaptación al contexto; y favorece un afrontamiento a las circunstancias de la vida con mayores probabilidades de éxito” (Bisquerra & Pérez, 2007, pág. 69). Los anteriormente citado deja enfatizar que las competencias emocionales permitirían fortalecer los procesos de aprendizaje, como también los de enseñanza, las relaciones interpersonales, la solución a problemas y en el futuro profesional la consecución, el desenvolvimiento y el mantenimiento del trabajo.

A lo largo del ensayo se analizarán las ventajas y las desventajas del desarrollo de las competencias socioemocionales en la educación colombiana, haciendo un reconocimiento del impacto que ellas tienen en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la construcción de ambientes escolares más inclusivos, por lo que se realizará un recorrido por algunos fundamentos teóricos que sustentan la educación socioemocional, para desde allí identificar las principales ventajas de su implementación en el contexto educativo colombiano, este análisis se realizará desde el enfoque socio-crítico y humanista de la educación, donde se concibe a la escuela como el lugar de transformación social y de formación integral, donde las emociones, las relaciones interpersonales y la construcción de experiencias con significado, se constituyen en el papel central de los procesos de enseñanza aprendizaje. Goleman demostró que “el éxito personal y profesional no depende exclusivamente del coeficiente intelectual, sino también de la capacidad para comprender y gestionar las emociones” (Goleman D. , 1998, pág. 7) lo cual tiene grandes implicaciones con la educación para el siglo XXI.

## DESARROLLO

Con este ensayo se propone demostrar que las competencias socioemocionales son el eje central para la transformación de la educación colombiana, porque articula el desarrollo cognitivo con la formación ética, la convivencia y los proyectos de vida que permitan afrontar los contextos sociales, marcados por la desigualdad social. Esta investigación parte del reconocimiento y la importancia de las competencias socioemocionales, no solo por el favorecimiento al rendimiento académico y la disminución de los problemas de convivencia en el ámbito escolar, sino porque forma personas capaces de reconocer y regular sus emociones, que establece relaciones más empáticas y garantiza una participación más activa en los contextos sociales, aspectos importantes y propósito dentro de los lineamientos de la educación.

Así mismo se plantea como propósito analítico el de evidenciar que la educación socioemocional no es solo una tendencia pedagógica, como tampoco es solo un conjunto de habilidades, sino que también debe comprenderse desde la perspectiva socio crítica para la dignificación de las personas. Desde el enfoque propuesto implica reconocer que la formación emocional es un proceso permanente en la educación, que busca el bienestar personal y social de los niños, niñas y adolescentes desde el desarrollo de la conciencia emocional, la autorregulación de las emociones, la autonomía y las competencias sociales, aspectos que forman la integralidad de los estudiantes y que les permitirá mejorar sus interacciones en los diferentes contextos del entorno, en los que se desenvuelvan.

También es importante identificar las desventajas existentes entre lo que se plantea dentro de la educación socioemocional y las prácticas de enseñanza presentes en las instituciones educativas de Colombia, en donde muchas de ellas siguen implementando modelos de enseñanza tradicionales, centrados en lo memorístico y en la transmisión de contenidos. Otro de los desafíos está asociado con la convivencia escolar, la construcción de paz y la atención a la diversidad social y cultural del territorio. En el país las competencias socioemocionales se vinculan con políticas orientadas a la formación de ciudadanía y el fortalecimiento a ambientes escolares más inclusivos, los cuales son promovidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y quien reconoce que:

El mejoramiento de la educación... en Colombia requiere cambios significativos en la política y en la práctica. Los maestros, escuelas y colegios deben garantizar que los currículos, las evaluaciones y el tiempo que se invierte en los salones de clase sean empleados de forma eficaz para facilitar el desarrollo de competencias. (OCDE, 2016, pág. 141)

...

las políticas educativas, también reconoce que la educación debe contribuir al reconocimiento del otro, a la participación democrática y a la resolución pacífica de los conflictos. Pero su implementación se encuentra dividida por las normas educativas y las prácticas pedagógicas, por la poca formación de los docentes, la sobrecarga curricular y la centralización de las evaluaciones estandarizadas; lo que plantea la necesidad de analizar las situaciones institucionales que posibiliten o limiten el desarrollo de competencias en las instituciones educativas. Atendiendo a lo propuesto anteriormente,

el ensayo propone demostrar la importancia de las competencias socioemocionales y su potencial para la construcción de la cultura de paz y el fortalecimiento de los aspectos sociales en entornos escolares. Porque su integración también fortalece los procesos de enseñanza aprendizaje permite el desarrollo de capacidades a nivel cognitivo, emocional y comunicativo, brinda las herramientas para la resolución de conflictos, la valoración desde la diferencia y la participación responsable.

Es necesario asumir la tarea de implementar las competencias socioemocionales, pero para ello se requiere la transformación en: la formación de los docentes, las prácticas de enseñanza aprendizaje y los procesos de evaluación, porque no se puede educar las emociones con metodologías tradicionales, centradas en la memorización o con aprendizajes estandarizados como los de Colombia; por lo anterior es importante enfatizar que la educación socioemocional requiere también de escenarios pedagógicos en donde medie el dialogo, la reflexión crítica y la construcción colectiva de aprendizajes, en donde los estudiantes se han el centro del proceso de enseñanza. También se hace necesario disminuir las brechas sociales, económicas y culturales, por lo que es importante que las instituciones educativas se vuelvan espacios donde se reconoce la diversidad y la inclusión, el fortalecimiento de las competencias socioemocionales en la enseñanza permitirá: reducir la violencia escolar, mejora el clima escolar y favorecer las transiciones más justas.

Así pues, el compromiso del ensayo es el de exponer que las competencias socioemocionales no deben asumirse como un complemento del currículo, sino como eje

transversal que redefine el sentido de la educación y su función en la formación de la sociedad. Razón por la cual se debe salir de ideas donde se las concibe como una herramienta para conseguir el éxito individual, por el contrario, deben asumirse como un proceso formativo para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes para la transformación de las interacciones sociales. Es por ello que se hace necesario construir una propuesta educativa que atienda al contexto de las instituciones educativas, donde se articulen políticas públicas, investigación pedagógica y prácticas de enseñanza aprendizaje, en donde las competencias socioemocionales se han el centro del cambio en la educación colombiana. Con este ensayo se ofrece una reflexión analítica y propositiva que permitan comprender los alcances, las limitaciones y sus posibilidades.

Ahora bien, las competencias socioemocionales desde diversas perspectivas teóricas han sido definidas, muchas de ellas reconocen que son fundamentales en la formación integral y en la consolidación de conocimientos con sentido. Según la educación emocional desde el enfoque de Rafael Bisquerra las conciben como un conjunto de habilidades, capacidades, actitudes y conocimientos necesarios para relacionarse, expresarse, comprender y regular las situaciones que se presentan en la vida diaria. En sus propias palabras: “la educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona” (Bisquerra R. , 2009, pág. 19). Desde este concepto es clave que en el contexto

colombiano se sitúen las emociones como un componente central en los procesos de enseñanza aprendizaje y no se vea como algo aislado.

En ese sentido varios autores conciben que las emociones son importantes uno de ellos es Daniel Goleman, él lo hace desde el campo de la inteligencia emocional y relaciona estas competencias con la capacidad de reconocer los sentimientos propios y los de los demás, como motivarse y manejar de manera apropiada las relaciones con otros. El afirma que “la inteligencia emocional incluye la autoconsciencia, el autocontrol, la motivación, la empatía y las habilidades sociales” (Goleman D. , 1995, pág. 43). Esta idea ha incidido en los sistemas de educación contemporáneos, porque vincula el desarrollo emocional con el desempeño académico, social y laboral, lo que motivo que dentro de las políticas educativas se oriente la formación desde las competencias socioemocionales. CASEL desde el aprendizaje social y emocional, las define como: “las habilidades para comprender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables” (CASEL, 2013, pág. 9). Con esto se amplía el concepto al articularlo con la construcción de relaciones, la toma de decisiones y la participación en la sociedad, aspectos importantes para la formación en Colombia.

De igual manera Martha Nussbaum en su enfoque de las capacidades humanas recalca que la educación debe generar el desarrollo de habilidades que le permita a los seres humanos comprender al otro, practicar el pensamiento crítico y colaborar activamente en la democracia. Ella señala que “las emociones no son

simplemente impulsos irracionales, sino que contienen juicios de valor que pueden y deben ser educados” (Nussbaum, 2010, pág. 45). Desde esta perspectiva es fundamental reconocer la relación que existe entre las competencias socioemocionales con la ciudadanía, la justicia social y la dignidad humana. David Ausubel desde la psicopedagogía vislumbra como las emociones inciden en aprendizajes significativos, afirmando que “el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe” (Ausubel, 2002, pág. 62), pero estos pre saberes están mediados por emociones, motivaciones, la autoestima y las experiencias de los estudiantes, lo que pone en evidencia que las competencias socioemocionales favorecen la convivencia escolar y la construcción de conocimientos.

Es más en Latinoamérica las competencias socioemocionales se relacionan con la formación integral y el bienestar, porque contribuyen a la autonomía, la toma de decisiones y la construcción de proyectos de vida, desde este sentido es necesaria su incorporación en los currículos escolares, no solo al responder a las tendencias internacionales sino también a las necesidades de los seres humanos capaces de transformar su realidad desde práctica de empatía, el reconocimiento de otros y la participación ética y democrática. De manera similar Colombia asume las competencias socioemocionales como un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hace que los ciudadanos actúen de manera positiva en la sociedad. En el referente del MEN se define “las competencias ciudadanas son el conjunto de habilidades y conocimientos que permiten la convivencia pacífica, la

participación responsable y el respeto por la diferencia” (MEN, 2014, pág. 8). Lo que articula el desarrollo emocional con la formación en la convivencia y la paz, factores que responden a las necesidades sociales e históricas del país.

Cabe destacar que en el Colombia las competencias socioemocionales vienen consolidándose como un eje central entre el desarrollo integral de los estudiantes y la construcción de aprendizajes desde contextos significativos, porque posibilitan la articulación del aprendizaje con las dimensiones cognitiva, ética, afectiva y social. Esto desde la concepción de que el aprendizaje no es netamente la formación intelectual, sino que las experiencias desde vivencias contextualizadas que están mediadas por la motivación, las interacciones sociales y lo más significativo las emociones.

El conocimiento adquiere sentido cuando logra vincularse con las estructuras previas del sujeto que aprende, lo cual exige condiciones emocionales favorables que promuevan la disposición para aprender y la participación activa en la construcción del conocimiento. (Ausubel, 2002, pág. 281)

...atendiendo lo anterior la educación socioemocional no puede ser algo aislado en el currículo, sino un eje articulador que incide en los procesos de enseñanza de los estudiantes y cobra mayor relevancia si se tienen en cuenta las características socioculturales, pues hasta el momento se siguen marcando brechas por las desigualdades en infraestructura, la diversidad del territorio y los problemas por el conflicto armado.

Se puede señalar que en las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2014, pág. s/n) en relación con las competencias ciudadanas detalla explícitamente la importancia de las habilidades emocionales en la formación integral de los niños, niñas y adolescente de Colombia, para formar seres capaces de participar en la vida democrática, resuelvan conflictos de manera pacífica y puedan construir relaciones desde el respeto y la empatía. Pero se sigue evidenciando una brecha entre lo normativo, el currículo y las prácticas de enseñanza que se vienen realizando en las aulas, pues se sigue privilegiando teorías tradicionales centradas en la transmisión de contenidos y evaluaciones estandarizadas descontextualizadas, lo que limita la consolidación de ambientes de aprendizajes emocionalmente significativos para los estudiantes y que a la fecha ha dejado evidenciar que no se está logrando avances en los aprendizajes.

Cabe considerar, por otra parte, el aprendizaje desde la perspectiva sociocultural planteada por Lev Vygotsky de quien cabe decir que el desarrollo cognitivo está intrínsecamente ligado a la interacción social y a los procesos de mediación simbólica que se producen en contextos culturales específicos (Vygotsky, 1978, pág. 8) de donde se reconocen las interacciones sociales y las mediaciones las cuales permiten reconocer que las competencias socioemocionales pueden ser el eje central en la enseñanza, ya que posibilitan la comunicación asertiva, el reconocimiento del otro y la construcción colectiva de conocimiento. Desde la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) concebida como el espacio en el que el estudiante reconoce lo que puede hacer por sí

mismo, con la ayuda de otro; donde el lenguaje, la comunicación son fundamentales para el desarrollo de: pensamiento, aprendizajes, interacciones y donde no solo se abordan las capacidades cognitivas, sino que se tienen en cuenta las emociones porque son ellas las que favorece la cooperación, la confianza, la relación con otros y el sentido de pertenencia, aspectos que influyen para la generación de aprendizajes significativos.

Además, surge la relación entre las competencias socioemocionales y el clima escolar, a nivel internacional se señala que los estudiantes que se formaron con habilidades emocionales presentan bajos índices de violencia y una mayor disposición para el trabajo en equipo. En Colombia esta situación sería muy significativa por las condiciones socioculturales caracterizadas por la desigualdad y la diversidad del territorio, pero la falta de formación de los docentes en educación socioemocional dificulta las practicas pedagógicas para el desarrollo de estas competencias y de su implementación en las aulas, porque la implementación de ellas requiere de procesos sistemáticos y continuo que permitan generar transformaciones en los procesos de enseñanza aprendizaje.

También se deben considerar la relación entre las competencias socioemocionales y la calidad educativa. Desde una formación integral, la educación no puede ser solo la adquisición de conocimientos de cada una de las áreas, sino que debe generar el desarrollo de habilidades para la vida. En este sentido los planteamientos de la UNESCO en el nuevo contrato social Reimaginar juntos nuestros futuros en el que se afirma que la educación debe “fomentar las capacidades intelectuales, sociales y morales

de los alumnos para que puedan trabajar juntos y transformar el mundo con empatía y compasión” (UNESCO, 2021, pág. 50). Este enfoque reconoce el aprendizaje socioemocional como un eje estructural para que la educación sea inclusiva y equitativa porque fortalece la cooperación, la participación y el sentido común con aprendizajes que le sirven para toda su vida. Este informe también hace énfasis en la necesidad de transformar la evaluación y que esta no se centre solo en resultados cognitivos estandarizados, sino que atienda a los propósitos de formación de los estudiantes.

Algo semejante sucede en Colombia con la evaluación, esta práctica sigue siendo centrada en los resultados de pruebas estandarizadas y en el rendimiento académico, lo que genera una ruptura entre la formación integral y las prácticas pedagógicas de los docentes. Con esta situación no se puede visibilizar avances en el desarrollo emocional y social de los estudiantes y dejan de lado las competencias socioemocionales, porque no se tienen mecanismos claros de seguimiento y valoración pedagógica. Desde lo propuesto en el nuevo contrato para la educación, la transformación de la evaluación es primordial para hacer sistemas educativos más equitativos y justos, porque la educación debe estar orientada a la justicia social, la dignidad humana y la equidad (UNESCO, 2021, pág. 10) lo que deja claro que el desafío para Colombia no es solo incorporar las competencias socioemocionales en el currículo, sino que también debe reconfigurar las prácticas de enseñanza aprendizaje, los modelos de evaluación y las políticas educativas para que las competencias puedan ser indicadores de calidad educativa y de formación integral.

Podemos agregar que la evaluación desde el enfoque formativo tiene por objeto según Philippe Perrenoud el de “regular los aprendizajes en curso, permitiendo al alumno tomar conciencia de sus dificultades y progresos” (Perrenoud, 2008, pág. 35), lo que la convierte en una parte clave en el fortalecimiento de la autonomía y la autorregulación. Esto va en conexión con las metodologías activas y el aprendizaje colaborativo porque favorece la construcción de ambientes de aula cooperativos, el reconocimiento del otro y la resolución de conflictos aspectos esenciales de la educación emocional, porque esta educación se da de manera continua y permanente, buscando potenciar en los estudiantes el desarrollo emocional aspecto indispensable en el desarrollo cognitivo.

También es importante considerar desde la practica pedagógica la relación que hay entre las competencias socioemocionales y el aprendizaje significativo, lo que implica la transformación de los ambientes de aprendizaje, las metodologías de enseñanza y los procesos de evaluación en correspondencia con la formación integral de los estudiantes. David Ausubel sustenta que “el aprendizaje es significativo cuando los contenidos se relacionan de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe” (Ausubel, 2002, pág. 62), lo cual requiere de condiciones pedagógicas apoyadas en la confianza, la motivación y la disposición para aprender, aspectos vinculados con el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Atendiendo a lo anterior las estrategias de evaluación formativa, la mediación pedagógica y el aprendizaje colaborativo forman el escenario apropiado para el desarrollo de habilidades de autorregulación, empatía y la

toma de decisiones de manera ética y responsable, porque promueven la participación activa y la construcción de conocimientos de manera colaborativa.

Desde el enfoque socio crítico, las competencias socioemocionales no se pueden ver únicamente como las habilidades que desarrollan los estudiantes individualmente para su propio beneficio, sino como una construcción colectiva que nace desde el contexto. De allí que Colombia trascienda de modelos tradicionales a modelos de construcción colectiva y en que se generen aprendizajes con significado para formar estudiantes capaces de transformar su realidad. Freire plantea que la educación debe darse desde la libertad, donde los estudiantes puedan “leer la realidad para escribir su propia historia” (Freire, 2005, pág. 34). Considerando este aspecto, el desarrollo competencias socioemocionales se relaciona con la formación de estudiantes críticos capaces de reconocer sus emociones, las de los demás y actuar éticamente en los diferentes problemas de su contexto.

En Colombia las competencias socioemocionales toman especial importancia por las condiciones de inequidad, la violencia y la diversidad cultural presentes en el sistema educativo. En diferentes investigaciones han enfatizado que el fortalecimiento de la autorregulación, la empatía y conciencia social contribuyen a mejorar la convivencia escolar, la disminución de la deserción escolar y el sentido de pertenencia. Pero desde una lectura socio crítica la educación no puede seguir dándose de manera desarticulada de la realidad presente en las instituciones, esto traduce que se necesitan realizar transformaciones en las prácticas de enseñanza aprendizaje y en

las políticas educativas en donde se reconozca “la educación como un derecho y bien común” (UNESCO, 2015, pág. 10). Esto también implica darle una mirada a las practicas evaluativas presentes actualmente en el sistema educativo donde se realizan mediciones de los contenidos y no se pueden hacer una comprensión del desarrollo integral de los estudiantes.

Partiendo de que las competencias socioemocionales son fundamentales en la construcción de una ciudadanía crítica y ayuda a la transformación social. Casassus sostiene que “la calidad de la educación está profundamente relacionada con el clima emocional del aula y con las relaciones que se establecen entre los sujetos que participan en el proceso educativo” (Casassus, 2007, pág. 87). De allí se parte que el aprendizaje significativo no se produce desde la transmisión de contenidos, relaciones autoritarias y practica de evaluación tradicionales, sino desde la existencia de ambientes pedagógicos enmarcados en el dialogo, la confianza y la construcción colaborativa. Este enfoque invita a comprender las competencias socioemocionales como una posibilidad de realizar transformaciones en todos los aspectos de la educación que se da actualmente en Colombia, esto implica diseñar modelos en el que se integren el aprendizaje colaborativo, la evaluación formativa y la mediación pedagógica.

Atendiendo a lo propuesto en el presente ensayo es necesario entender que las competencias socioemocionales son el eje central para la transformación de la educación en Colombia, no se puede seguir viendo como un componente aislado que se la agrega a los currículos. En conexión con ello, esta reflexión admite que la integración

de las practicas pedagógicas debe hacerse hacia la formación integral de los estudiantes, articulando dimensiones como la cognitiva, la ética, la política y la afectiva en cada uno de los procesos educativos. La UNESCO propone que para la educación del siglo XXI esta debe “fomentar las capacidades intelectuales, sociales y morales para trabajar juntos y transformar el mundo con empatía y compasión” (UNESCO, 2021, pág. 50), esto quiere decir que se debe salir de modelos tradicionales y avanzar a escenarios formativos enmarcados en el cuidado, la cooperación y la justicia social. Desde esta perspectiva las competencias socioemocionales son el centro del debate con lo que tiene que ver con la calidad educativa, porque contribuyen en la construcción de aprendizajes con sentido y de ciudadanía desde la ética y la democracia.

Ahora bien, en el contexto de Colombia, el cumplimiento de lo propuesto supone admitir que el desarrollo socioemocional es una condición para generar aprendizajes significativos y disminuir la deserción escolar, especialmente en contextos del territorio colombiano enmarcados por la violencia y otras condiciones que hacen vulnerable el desarrollo social. Como hemos mencionado para generar aprendizajes significativos estos deben estar mediados por la autoestima, la motivación y experiencias emocionales positivas que le permita a los estudiantes relacionarse con el conocimiento, por ende, la creación de ambientes pedagógicos basados en el reconocimiento, la confianza y la participación son las condiciones esenciales para la construcción de aprendizajes para la vida, lo que también implica la transformación de las practicas evaluativas por aquellas que permitan reconocer los avances y las dificultades con el

objeto de evidenciar el desarrollo humano de cada uno de los estudiantes y desde allí favorecer la autonomía, la autorregulación y la construcción positiva del aprendizaje.

También es importante que desde la formación docente se consoliden procesos de formación, que le permita a ellos el desarrollo de sus competencias socioemocionales y reconocer su incidencia en los procesos de enseñanza aprendizaje, que deben salir de metodologías tradicionales que se han privilegiado por años para cada uno de los saberes disciplinares, de allí surge la necesidad de construir de ambientes de aprendizaje basados en el dialogo, el aprendizaje colaborativo y la mediación pedagógica, en los que los estudiantes puedan desarrollar habilidades de resolución de conflictos, la empatía y la toma de decisiones de manera responsable porque las experiencias compartidas y las interacciones son esenciales para el desarrollo emocional y cognitivo. Por esto las instituciones en Colombia deben reconfigurarse como comunidades de aprendizaje en el que el aprendizaje se genere desde la construcción colectiva y desde el reconocimiento del otro.

Se puede señalar que desde el enfoque socio-crítico se debe ver que las competencias socioemocionales no pueden ser solo un conjunto de habilidades funcionales necesarias para el mundo laboral, sino que se deben dirigir a la formación de estudiantes que puedan analizar su realidad críticamente, participen activamente en la transformación positiva de los contextos en los que se desenvuelvan y contribuyan a la construcción de paz, a la justicia social y a la reconciliación. Atendiendo a todo lo expuesto es necesario la construcción de una propuesta educativa que atienda los

diferentes contextos del territorio colombiano en el que se articulen las políticas educativas, las prácticas pedagógicas y la investigación pedagógica. Para lograr esto se debe reconocer que las competencias socioemocionales son el eje central para la construcción de una educación equitativa e inclusiva, la disminución de la deserción escolar y el reconocimiento de la diversidad.

Como puede inferirse las competencias socioemocionales presenta varias ventajas para la transformación de la educación en Colombia, las cuales se mencionarán a continuación, desde el desarrollo integral las competencias posibilitan la integración de las dimensiones cognitiva, social, ética y afectiva permitiendo una formación desde el ser y el convivir, lo que fortalece la participación y la construcción de ciudadanía. Otra sería la de su incidencia en la construcción de aprendizajes significativos, porque las emociones inciden en los procesos cognitivos como la motivación, la atención y la memoria. Lo que permite transformar el aprendizaje mecánico a un aprendizaje con sentido y significado para los estudiantes, el desarrollo socioemocional mejora la disposición para la adquisición de conocimientos, la persistencia ante las dificultades y la capacidad de conectar los saberes previos con los nuevos.

Otra de las ventajas se considera desde contextos colombianos marcados por la diversidad cultural y la necesidad de escenarios de convivencia pacífica, las competencias socioemocionales son una herramienta clave para la pedagogía y favorece la construcción de paz y ciudadanía. El consolidar habilidades como la empatía, el respeto por la diferencia y la resolución de conflictos permitirán generar ambientes

escolares más justos, democráticos e inclusivos que permitirán la transformación social y el fortalecimiento de una cultura de paz.

De igual manera las competencias socioemocionales permiten el mejoramiento del clima escolar y fortalece las relaciones pedagógicas docente estudiante, todo ello desde entornos de aprendizajes enmarcados en la confianza, la escucha activa, el trabajo colaborativo y la evaluación formativa, ambientes que también favorecen la participación el compromiso con el aprendizaje, su implementación en la educación colombiana contribuiría en la disminución de la deserción y la violencia escolar, a la vez que refuerza el sentido de pertenencia y las relaciones basadas en el respeto. Desde la educación inclusiva, la ventaja de las competencias socioemocionales es la de que promueve el reconocimiento de que los estudiantes todos no son iguales, cada uno tiene particularidades que los hacen únicos y la valoración de la diversidad. Aspectos como la empatía y la conciencia social facilitan la construcción de prácticas de enseñanza contextualizadas y equitativas.

En relación con las ventajas de las competencias socioemocionales en la educación colombiana el fortalecimiento de estas tiene un impacto positivo en el bienestar docente y en la transformación de las prácticas de enseñanza aprendizaje. Porque si un docente desarrolla sus habilidades de reflexión crítica y de autorregulación tendrá la mejor disposición para crear ambientes de mediación pedagógica desde el contexto presente en su institución, es por ello que es de vital importancia la formación docente en estas competencias, ellas apoyan la innovación educativa y la construcción

de ambientes de aprendizaje desde el dialogo y la colaboración, lo que permitiría mejorar los procesos educativos para la formación integral de los estudiantes de Colombia.

Después de citar las ventajas existentes en la implementación de las competencias socioemocionales en la educación emocional, iniciaremos con el reconocimiento de las desventajas existentes, quizás la principal es la desconexión que existe entre las leyes y las condiciones de las instituciones. El MEN promueve la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, pero en la realidad los currículos están centrados en estándares académicos y los resultados de las pruebas externas. Lo que ha generado que los docentes se centren en contenidos disciplinarios y dejan de lado el desarrollo emocional y social, aunque se mencionan que las competencias deben ser transversales, en la mayoría de los casos no se incluyen o se dejan dentro de la planeación sin definir la forma y los tiempos para ello. También es importante señalar que la falta de articulación entre las políticas educativas, los PEI y las prácticas pedagógicas no permitirán reconocer avances en el desarrollo de las competencias socioemocionales en las instituciones, ni en la transformación de la cultura escolar.

El (Congreso de la Republica de Colombia, 2024) consolida la ley 2383 en la que se hace obligatoria la enseñanza de las competencias emocionales, sociales y de convivencia en todos los niveles de educación, pero los recursos necesarios para su implementación no están garantizados, con respecto a la formación docente no se definen los mecanismos, ni los recursos para el proceso de formación continua, desde la transversalización de las competencias en cada uno de las áreas del saber no hay

orientaciones pedagógicas que faciliten este proceso, del seguimiento y la evaluación de las competencias no pueden ser valoradas desde indicadores cuantitativos. Desde el enfoque socio crítico la desventaja de esta ley es la que puede ser interpretada y comprendida desde el bienestar de cada docente, dejando a un lado el contexto social, económico y cultural que inciden directamente en la vida de los estudiantes.

Desde la formación continua de los docentes en educación emocional, no existen los componentes para este fin. Aunque los docentes saben de la importancia de las competencias no poseen herramientas conceptuales y metodológicas para su implementación y mucho menos para realizar el acompañamiento pedagógico para determinar las dimensiones de las competencias emocionales en la enseñanza y mucho menos para el reconocimiento del avance de estas en los estudiantes, hasta el momento la enseñanza en Colombia de las competencias socioemocionales depende de la iniciativa de cada docente y no desde las políticas del estado, lo que genera más desigualdades entre las regiones y los contextos educativos.

Con respecto a la evaluación la desventaja es la dificultad que existe para valorar el progreso de las competencias, como se ha mencionado Colombia sigue marcada por metodologías de enseñanza tradicional al igual que la evaluación, donde se privilegia los aprendizajes cognitivos desde pruebas estandarizadas, lo que no permitiría evidenciar avances con respecto a la conciencia emocional, la toma de decisiones o la construcción de relaciones a esto se une que no existen instrumentos ni criterios claros para realizar el seguimiento de estas competencias y limita la toma de decisiones para

el mejoramiento integral de los educandos. Por otro lado, por aspectos como el alto número de estudiantes, la sobrecarga laboral y la escasez de recursos disminuyen las posibilidades de generar ambientes de aprendizaje desde competencias socioemocionales donde se puedan atender las particularidades de cada estudiante.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

Las competencias socioemocionales en la educación colombiana forman un amplio terreno desde el que se debe reflexionar para comprender la formación integral de los estudiantes como un proceso orientado al desarrollo humano y la transformación social. En este ensayo se evidenció que es de vital importancia su incorporación en la educación, ya que estas competencias permitirán la construcción de aprendizajes más sólidos y significativos, el mejoramiento de los ambientes de aula y la consolidación de prácticas de enseñanza aprendizaje desde la inclusión, aunque existen disparidades entre las políticas educativas, la cultura de la evaluación y la formación docente. Pero es pertinente como lo afirma Edgar Morin “la educación debe favorecer la aptitud natural de la mente para plantear y resolver los problemas esenciales” (Morin, 1999, pág. 16), lo que hace necesario integrar las dimensiones cognitivas con las emocionales, esto permite comprender que las competencias no son un componente aislado, sino que debe ser un eje en el currículo orientado al desarrollo de estudiantes críticos y comprometidos con su realidad.

A partir del enfoque socio crítico, las competencias socioemocionales contribuyen en la formación de estudiantes capaces de comprender el mundo,

cuestionarlo y comprenderlo. La educación en estas competencias no es solo promover habilidades como la autorregulación emocional, sino el de crear procesos educativos desde donde se reconozcan la desigualdad y la exclusión presentes en la educación actual. Paulo Freire sostiene que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (Freire, 2005, pág. 67). Desde allí se invita a superar la visión de la educación y se orienta hacia la construcción de justicia social, convivencia pacífica y participación democrática, lo que debe estar articulado en los PEI y enmarcados desde la diversidad cultural y social del país.

Desde las políticas de educación, la Ley 2383 de 2024 constituye un avance en el reconocimiento de la educación emocional y hace de esta un componente para la calidad educativa. Pero en el ensayo se evidencia que todo esto dependerá de las condiciones adecuadas para su desarrollo, en especial la asignación de recursos, la flexibilización del currículo y la formación docente. La UNESCO plantea que “la transformación educativa requiere apoyar a los docentes como agentes clave del cambio” (UNESCO, 2021, pág. 98), esto indica que se debe reconocer su dimensión emocional y su papel importante en la construcción de ambientes de aprendizaje; las políticas educativas deben ir más allá de los normativo y consolidarse en prácticas de enseñanza desde el contexto.

También se hace necesario transformar las practicas evaluativas desde el reconocimiento del carácter formativo que poseen las competencias socioemocionales, la evaluación centrada en el rendimiento académico reduce la comprensión del desarrollo

integral y no permite visibilizar procesos como la empatía, la toma de decisiones y la conciencia social. Philippe Perrenoud afirma que “evaluar es regular los aprendizajes” (Perrenoud, 2008, pág. 18), lo que hace necesario adoptar estrategias de formación que acompañen los procesos y no solo se dediquen a medir. Este cambio requiere la transformación de la evaluación en la escuela donde esta se conciba desde el diálogo, la reflexión y la construcción colectiva en coherencia con una educación más humana e inclusiva.

Cada una de las consideraciones permiten afirmar que las competencias socioemocionales son una oportunidad para darle un cambio al sentido de la educación actual en Colombia, porque estas competencias forman sujetos capaces de participar, convivir y transformar sus entornos. Pero su implementación exige una mirada que articule las dimensiones políticas, sociales y pedagógicas en el proceso educativo. Martha Nussbaum, plantea “las emociones no son solo impulsos irracionales, sino formas de juicio que pueden educarse” (Nussbaum M. , 2014, pág. 45), lo que reafirma el papel de la educación en la construcción de ciudadanía. Atendiendo todo lo expuesto el desafío no es solo incorporar las competencias socioemocionales en el currículo colombiano, sino en volverlo un eje que oriente la cultura escolar, las políticas educativas de tal modo que contribuya con la justicia social, la paz y la equidad.

## REFERENCIAS

Ausubel, D. P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva*. Obtenido de Paidós: <https://books.google.com.co/books?id=VufcU8hc5sYC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Bisquerra, A. R., & Pérez, E. N. (2007). *Las competencias emocionales*. Obtenido de Educación XX1, vol. 10, 2007, pp. 61-82 Universidad Nacional de Educación a Distancia: <https://www.redalyc.org/pdf/706/70601005.pdf>

Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Obtenido de Editorial Síntesis.: <https://dmc2vm44yioo9.cloudfront.net/8fc31fed-4e7b-4771-af95-bd2dd9b21f4e.pdf>

Casassus, J. (2007). *La educación del ser emocional*. Obtenido de Editorial Cuarto Propio: [https://www.u-cursos.cl/facso/2016/1/PS01027/1/material\\_docente/detalle?id=1370911](https://www.u-cursos.cl/facso/2016/1/PS01027/1/material_docente/detalle?id=1370911)

CASEL. (2013). *Effective social and emotional learning programs*. Obtenido de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED581699.pdf>

Congreso de la Republica de Colombia. (19 de Julio de 2024). *Ley 2383 de 2024*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=160018>

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Obtenido de (2.<sup>a</sup> ed.). Editorial Siglo XXI.: <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Goleman, D. (1995). *Emotional intelligence*. Obtenido de Bantam Books.: <https://archive.org/details/emotionalintelli00gole/page/n5/mode/2up>

Goleman, D. (1998). *La Práctica de la Inteligencia Emocional*. Obtenido de Editorial Kairos: [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=lang\\_es&id=s-ybDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=david+goleman+inteligencia+emocional&ots=4glZRJ8leS&sig=T5OKsOC6\\_2Ef6jazi3zZW rJDRAA&redir\\_esc=y#v=onepage&q=david%20goleman%20inteligencia%20emocional&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=lang_es&id=s-ybDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=david+goleman+inteligencia+emocional&ots=4glZRJ8leS&sig=T5OKsOC6_2Ef6jazi3zZW rJDRAA&redir_esc=y#v=onepage&q=david%20goleman%20inteligencia%20emocional&f=false)

MEN. (2014). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Obtenido de UNESCO.: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa)

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Obtenido de Katz Editores: <https://etica.uazuay.edu.ec/sites/etica.uazuay.edu.ec/files/public/2021-09/Nussbaum%20-%20Sin%20fines%20de%20lucro.pdf>

Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Obtenido de Editorial Paidós: [https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuarios/libros\\_contenido/arxius/29/28428\\_Las\\_emociones\\_politicas.pdf](https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuarios/libros_contenido/arxius/29/28428_Las_emociones_politicas.pdf)

OCDE. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional de Colombia. MEN: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf)

Perrenoud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos: De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Obtenido de Editorial Colihue.: <https://asdrubaljames10.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/05/la-evaluacion-de-los-alumnos-philippe-perrenoud.pdf>

UNESCO. (Noviembre de 2015). *EL FUTURO DEL APRENDIZAJE 2 ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI?* Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000242996\\_spa#:~:text=Si%20bien%20las%20formas%20de,y%20compartir%20las%20creaciones%20propias.](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000242996_spa#:~:text=Si%20bien%20las%20formas%20de,y%20compartir%20las%20creaciones%20propias.)

UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. Obtenido de UNESCO: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>

Vygotsky, L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Obtenido de Editorial Crítica. Barcelona: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/44777042/Vygotski\\_-\\_El\\_desarrollo\\_de\\_los\\_procesos\\_psicologicos\\_superiores\\_-\\_Cap\\_IV-libre.pdf?1460769128=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL\\_DESARROLLO\\_DE\\_LOS\\_PROCESOS\\_PSICOLOGIC.pdf&Expires=17721218](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/44777042/Vygotski_-_El_desarrollo_de_los_procesos_psicologicos_superiores_-_Cap_IV-libre.pdf?1460769128=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL_DESARROLLO_DE_LOS_PROCESOS_PSICOLOGIC.pdf&Expires=17721218)